



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 180

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

En la propiedad a nombre AUDOLIA DE LAS MERCEDES ORELLANA ACUÑA, Rut N° 12.366.240-7, Rol de Avalúo 40-218, que se encuentra ubicada en el Sector de Matancilla Lote 3 de la Comuna de Litueche, no existe vivienda edificada en esa propiedad por tanto es sitio eriazó y está apto para construir.

Se otorga el presente certificado a petición de la interesada para ser presentado en el SERVIU.

La vigencia del certificado es de 180 días corridos a contar de la fecha de emisión

Extendido en la comuna de Litueche, a 07 de Mayo de 2013.-

MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras